

INFORME DE COMISARIO

Quito, 01 de Marzo del 2018

A los Señores Accionistas de EKO CONSULTORES EKS S.A.

En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías y de conformidad con las disposiciones y regulaciones de la Superintendencia de Compañías pongo en su conocimiento mi informe y opinión sobre la información presentada por la administración de EKO CONSULTORES EKS S.A., en relación a la gestión de la compañía, cumplimiento de las normas legales, estatutarias, y reglamentarias y la ejecución de las resoluciones de la Junta General de Accionistas para el ejercicio económico 2017.

La administración EKO CONSULTORES EKS S.A., me ha proporcionado la información sobre la operación, documentación y registros contables que soportan el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas explicativas, en base al análisis efectuado puedo mencionar:

1. Cumplimiento de las normas legales, estatutarias, reglamentarias, y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La administración de EKO CONSULTORES EKS S.A., ha cumplido con las normas legales y resoluciones de la Junta General de Accionistas durante el 2017, se han realizado las convocatorias a juntas generales de conformidad a las disposiciones societarias y los expedientes se conservan según las disposiciones de la ley.

2. Operaciones de la Compañía durante el 2017

El reconocimiento y medición de las transacciones comerciales realizadas durante el 2017 han sido efectuadas bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y los estados financieros analizados han sido elaborados según disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

En relación al control interno y reconocimiento de ciertas partidas en los estados financieros se ha podido observar que:

- El disponible del activo se encuentra concentrado en un 48% en los efectivos y equivalentes de efectivo, lo cual genera disponibilidad para cubrir sus obligaciones.
- Las cuentas por pagar a proveedores y terceros cuentan con facturas que respaldan la obligación
- Las provisiones se encuentran elaborados en estricto cumplimiento de la norma legal

3. Aspectos Financieros

Los índices financieros indican que la compañía no muestra evidencia de riesgo y peligro de empresa en marcha y los resultados obtenidos permiten asegurar la continuidad de las operaciones en el futuro.

Las cuentas por pagar relacionas representan un 26% del total del pasivo, las cuales serán canceladas durante la operación del próximo año.

Los ingresos de la compañía tuvieron una recuperación significativa en relación al año inmediato anterior, consecuentemente la generación de los gastos tuvieron su incremento.

La compañía ha generado una utilidad antes de impuestos de USD 508,17 comparada con el año 2016 presenta una disminución del 31%. La compañía no tiene trabajadores directos, y su impuesto a la renta causado es de USD 112,12, dejando una utilidad neta para accionistas de USD 356,45.

La compañía realizó el cálculo de Reserva Legal en un 10% de la utilidad después de impuestos, generando un valor de USD 39,60 y su valor acumulado asciende a USD 286,47.

Del análisis efectuado a los estados financieros presentados por la compañía: Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y notas a los estados financieros, puedo mencionar que desde el punto de vista financiero y contable estos presentan razonablemente la información cumpliendo con las normativa legal y contable para el año terminado al 31 de diciembre del 2017. Se ha cumplido con las disposiciones legales, y reglamentarias en materia tributaria, societaria, y, ha manejado adecuadamente los procedimientos de control interno.

Este informe de comisario es para uso exclusivo de la Superintendencia de Compañías, los Accionistas y Administración de EKO CONSULTORES EKS S.A., y no puede ser utilizado ni reproducido total o parcialmente para otro propósito.

Atentamente,



Santiago Jacome

COMISARIO PRINCIPAL